



Ilustre Municipalidad de Illapel

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 18 de Abril de 2012.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 86 del 25.05.2010, El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha .03.04.2012 de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G - 349**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 149 de fecha 22.08.1991.-

DECRETO EXENTO N° 572

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

DOMICILIO CARGOS

Jorge Olivares Collao	11.328.584-2	Las Añañucas # 7	Presidente
Maria Olivares Flores	10.707.632-8	Juan Alcina # 456	Vice- Presidente
Olga Zuloaga Bugueño	11.514.260-7	Diego Portales # 91	Secretario
Cecilia Suazo Valencia	11.328.433-1	Isabel Riquelme # 269	Tesorero
Margarita López Cortes	12.945.950-6	Diego Portales # 463	Director
Paola Saavedra Moscoso	15.046.336-k	Javiera Carrera # 82	1º Suplente
Patricia Chaparro Mauna	11.384.274-1	Juan Alcina # 382	2º Suplente
Andrea Pinto Díaz	15.768.293-8	Riojana # 28	3º Suplente
Patricia Díaz Saavedra	12.717.978-6	Las Añañucas # 90	4º Suplente
Lorena Maturana Aguilera	16.468.242-0	Gonzalo de Ríos # 20	5º Suplente

Valeska Lanas Alvarez
Verónica Godoy Guardia
Claudia Ugarte Fajardo


2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

13.150 345-0
11.328 361-0
13.977 789-1

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"


PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CTC/PPG/EAV/HMO/cmg..

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.